INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS
ANALISIS DEL SECTOR

En los Procesos de Contratación el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

1. INTRODUCCION

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

2. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

2.1 ASPECTO ECONÓMICO DEL SECTOR.

El sector de las telecomunicaciones en Colombia presenta un crecimiento moderado impulsado por la adopción de redes 5G y fibra óptica, aunque enfrenta retos de rentabilidad debido a la alta competencia y presión en los costos operativos

1. Caracterización General del Mercado

Dinamismo y Crecimiento: El sector TIC muestra una tendencia positiva de recuperación y transformación digital, con un aporte relevante al Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

Telefonía Móvil: Se alcanzan más de 94 millones de líneas móviles activas en el país, consolidando el ecosistema móvil como el principal canal de acceso a la información y conectividad ciudadana

Telefonía Fija: Presenta un decrecimiento estructural sostenido (con cifras cercanas a los 5,3 millones de líneas), debido a la sustitución tecnológica por la movilidad y la voz sobre IP.

2. Dinámica Tecnológica (Conectividad y Despliegue)

Evolución 4G y 5G: La tecnología 4G continúa siendo la base de la cobertura nacional, mientras que las redes 5G registran una aceleración importante superando los 10 millones de accesos, impulsando la digitalización de alta velocidad aunque con retos continuos de expansión territorial

Internet Fijo y Móvil: Los accesos a internet fijo superan los 10,4 millones, apoyados por inversiones continuas en redes de transporte y backhaul en fibra óptica promovidas desde el Ministerio de TIC.

Estrategia de Operadores: Las empresas del sector transitan hacia modelos de "agregadores de valor", integrando servicios adicionales como plataformas de streaming (OTT) y soluciones en la nube para fidelizar al usuario ante la caída del ingreso promedio por usuario (ARPU) en servicios tradicionales de voz

2.2 ASPECTOS TÉCNICOS

Con respecto al análisis técnico se detallará a continuación las especificaciones que se requieren.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Sede principal 300M Fibra Óptica	Mensualidad	4
2	Sede Lorencita 100M Fibra Óptica	Mensualidad	4
3	Sede La Tita Plan básico Fibra Óptica	Mensualidad	4
4	Sede Colon plan medio Fibra Óptica	Mensualidad	4

2.2.1 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

La Institución espera que con este servicio se permita desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones de tipo académicas, de coordinación, concertación y todas las demás que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social.

2.2.2 MARCO REGULATORIO DEL SECTOR

En el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Las telecomunicaciones en Colombia están reguladas principalmente por la Ley 1341 de 2009, conocida como la Ley General de las TIC, la cual modernizó el sector y definió el marco para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Leyes Principales

Ley 1341 de 2009: Establece los principios y normas para la habilitación general de servicios, el uso del espectro radioeléctrico y la protección de los derechos de los usuarios.

Ley 1978 de 2019: Moderniza el sector TIC, fortalece la institucionalidad y crea un regulador único convergente (la Comisión de Regulación de Comunicaciones).

Ley 142 de 1994: Define el régimen de los servicios públicos domiciliarios, incluyendo algunos servicios de telecomunicaciones básicos.

El decreto 1075 de 2015 en su artículo establece la utilización de los recursos del fondo de servicios educativos en su numeral 7. Pago de servicios públicos domiciliarios, telefonía móvil e Internet, en las condiciones fijadas por la entidad territorial.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 QUIEN VENDE



3.1 COTIZACIONES SOLICITADAS Y SU ANÁLISIS

Tomando como referencia las cotizaciones recibidas y las cuales se consideran fuentes primarias, se realiza el estudio de mercado basado en los precios allí consignados. Igualmente se verifica que los productos a adquirir cumplan con las características exigidas, por consiguiente, se extrae la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Vr Mensual 1	Vr total 1	Vr Mensual 2	Vr Total 2	Vr mensual promedio	Vr total promedio
1	Sede principal 300M Fibra Óptica	Mensualidad	4	$ 352,000	$ 1,408,000	$ 390,000	$ 1,560,000	$ 371,000	$ 1,484,000
2	Sede Lorencita 100M Fibra Óptica	Mensualidad	4	$ 176,000	$ 704,000	$ 210,000	$ 840,000	$ 193,000	$ 772,000
3	Sede La Tita Plan básico Fibra Óptica	Mensualidad	4	$ 66,000	$ 264,000	$ 90,000	$ 360,000	$ 78,000	$ 312,000
4	Sede Colon plan medio Fibra Óptica	Mensualidad	4	$ 84,700	$ 338,800	$ 90,000	$ 360,000	$ 87,350	$ 349,400

Por lo anterior el valor estimado del posible contrato producto del presente proceso de selección está en la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($2.917.400) M/CTE.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el propósito de facilitar y fortalecer la contratación y de acuerdo con lo requerido por la institución educativa, según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus bienes o servicios para el proceso de selección deberán contar con la experiencia suficiente. Por otro lado, deben disponer de personal humano idóneo y competente, que permita la ejecución o garantía efectiva del objeto contractual dentro del plazo establecido por la institución educativa.

4.1 HISTÓRICO DE LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Como antecedente contractual la institución educativa ha realizado contratación en iguales o similares condiciones

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR	VALOR
1	Servicio de internet y telefonía	GRAL.	1	12.703.983	12.374.039,00

4.2 OTRAS ENTIDADES ESTATALES QUE ADQUIEREN LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS

La institución educativa realizo un estudio a diferentes entidades teniendo en cuenta la página del SECOP II, donde se evidencio que varias entidades contratan con las condiciones particulares que tiene objetos similares al presente proceso contractual así:



5. ANÁLISIS DE RIESGOS

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente.

El Decreto 1510 de 2013 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO = PROBABILIDAD	CATEGORÍA	ASIGNACIÓN DEL RIESGO		TRATAMIENTO/ CONTROLES
											CO	CO	
1	Riesgo Operacional	Externa	Planeación, Selección y Ejecución	Operacionales	Cambios en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la terminación de la ejecución del contrato.	Se retrasa el inicio de ejecución del contrato, se afectaría recursos por parte de la Entidad y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra.	3	2	5	Riesgo Medio		100%	El contratista debe estimar los precios de manera adecuada al momento de presentar la oferta, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas
2	Riesgo operacional	Externa	Selección	Operacional	Incumplimientos de las obligaciones del contrato/ Ejecución	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	2	2	4	Riesgo medio		100%	El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.

3	Riesgo operacional	Externa	Selección	Operacional	Incumplimiento en el plazo de entrega	No contar con algunos de los servicios adquiridos, en forma oportuna	2	2	4	Riesgo medio		100%	El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.
4	General	Externo	Ejecución	Jurídico	El contratista no suscribe el acta de liquidación del contrato	No se cumple con lo previsto en la normatividad vigente respecto de la liquidación de contratos	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Comunicarse con el contratista para explicarle la importancia y obligatoriedad legal de suscribir el acta de liquidación, de lo contrario se procederá a liquidar unilateralmente el contrato.
5	Riesgo Operacional	Externa	Ejecución	Operacionales	Los riesgos inherentes al funcionamiento de la organización empresarial - contratista	Al detectar deficiencia de calidad del producto, se debe exigir el cumplimiento de los requisitos so pena de no aprobar el informe respectivo ni el pago pactado por los servicios y/o bienes.	3	2	5	Riesgo Medio		100%	El contratista debe estimar las situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato a efectos de minimizar el impacto negativo en la ejecución del contrato.
6	Riesgos de la Contratación	Externa	Ejecución	Jurídico	Causados por la no firma del contrato	Iniciar los trámites pertinentes para hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta, lo cual retrasa la adquisición del bien o servicio	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	La institución educativa procurara controles a efectos de que los plazos otorgados al contratista para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento legalización y ejecución del contrato se cumplan
					Presentación tardía de las garantías requeridas o no constitución de las mismas Incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Requerir al contratista para iniciar proceso por posible incumplimiento de obligaciones Iniciar trámite por posible incumplimiento del contrato, garantizando el derecho a la defensa							

Dada en Ibagué, Tolima a los quince (15) días de septiembre de 2026

JOSÉ MANUEL RAMOS TRUJILLO
Rector-Ordenador del gasto